



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC:0004830/2010

CÓRDOBA, 10 SEP 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por la Dra. Stella M. FORMICA sobre la adquisición de equipamiento, para el DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (PROMEI),

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Prosecretaría de Evaluación Institucional a fs 20 vta. ;

Que cuenta con el visto bueno del Departamento de Química a fs. 30 vta.;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo Área Económica Financiera, en el sentido de que se ha concluido el trámite de adquisición del instrumental solicitado, encontrándose el mismo dentro de lo establecido en el Ord. 06/2010-art. 2º-VII y Decreto 1023/2010 art.25º inciso "d" punto 3, cuya justificación consta en el informe a fojas 23 del presente (este instrumental no se encuentra disponible en la Industria Nacional ni en el Mercosur;

Lo informado en el sentido de que se autoriza la compra solicitada, a la firma: ANALÍTICA S.A. en el marco de la Reglamentación Vigente, bajo el procedimiento del Decreto P.E.N. 1023/01, Art 25, inc. d;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto por la adquisición de : 1(un) Espectrofotómetro UV-Vis Techne - Jenway modelo 6705 de haz dividido , rango UV-visible, con ancho de banda de 4nm. con memoria interna de 1Gb(expandible hasta 2 Gb), tarjeta Sd/USB de 1 Gb, pantalla color sensible al tacto e impresora interna térmica de 40 columnas. Compartimiento de muestra intercambiable con reconocimiento automático, incluye interfase USB, dispositivo QWHEEL (mouse incorporado), software para PC, soporte para celda de 10mm de paso óptico manual de instrucciones, cable de alimentación, caja de 100 celdas plásticas de 3,5 ml y dos celdas de cuarzo de 10 mm. de paso óptico a la firma: ANALÍTICA S.A., por el monto total de un equivalente en DOLARES CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (USD 5.943).-

  
Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE – UNC:0004830/2010

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con Fondos PROYECTO PROMEI , actividad DJ2 – QUÍMICA.-

Art. 3º.- Dése al registro de resoluciones, comuníquese al Departamento de Química, a la Prosecretaria de Evaluación Institucional y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001290 - T - 2010.-

Ab/	VISADO
	
ÁREA OPERATIVA	

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.